

Evaluación de Diseño Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación

Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación

Instancia Evaluadora:
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	5
3. Descripción General del Programa (Anexo 1)	6
4. Evaluación	8
5. Valoración Final del Programa (Anexo 10)	38
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)	39
7. Conclusiones (Anexo 12)	42
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)	44
9. Bibliografía	45

Resumen Ejecutivo

El Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC) inició operaciones en 2014 como parte de la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

El Programa tiene como objetivo general “contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario, mediante el apoyo a la inversión en innovación y desarrollo tecnológico aplicado que se genere con la investigación” y como objetivo específico “incrementar el porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación”.

Para el logro de sus objetivos, el Programa cuenta con seis Componentes: i) Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC), ii) Minería Social, iii) Innovación y Transferencia Tecnológica Ganadera, iv) Recursos Genéticos Acuícolas, v) Recursos Genéticos Agrícolas y vi) Recursos Zoogenéticos.

La presente evaluación tiene como objetivo general evaluar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Las principales conclusiones de la Evaluación de Diseño se presentan a continuación:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa. El Programa cuenta con un diagnóstico que define el problema como “Bajo porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación”. Sin embargo, éste corresponde a una causa de un problema ulterior. El diagnóstico no presenta un análisis causal del problema central, ya que se presentan los Componentes del Programa con sus respectivos “faltantes” o “ausencias”; por lo que no se tiene una relación causa-efecto al nivel del problema central identificado en la que se identifiquen sus causas inmediatas.

2. Contribución a la meta y estrategias nacionales. El PIDETEC se alinea al Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2013-2018 a través de la Meta 4 “México Próspero”, Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”, Estrategia 4.10.1 “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico”, a través de la línea de acción “Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad”.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. En el documento de Diagnóstico del Programa se indica que la población potencial estimada es de 5.066 millones de unidades de producción cuyo problema es la baja productividad. Sin embargo, el problema identificado en el diagnóstico que justifica la creación del Programa está asociado al bajo porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación. Es por ello que se considera que las poblaciones potencial y objetivo no están identificadas.

El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pues en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) se registra el total de solicitudes de apoyo por Componentes.

El Programa opera a la demanda, por lo que no cuenta con una estrategia de cobertura.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. En el SURI se registra la información correspondiente a los beneficiarios de algunos de los Componentes del Programa. En esta base de datos es factible identificar el tipo de apoyos que reciben los beneficiarios. Los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos están estandarizados, pues estos se encuentran contenidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP).

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la MIR del Programa se establecen 10 Actividades, al menos una por Componente. De ellas, seis se refieren a la gestión de los diferentes apoyos y una para el “seguimiento de la ejecución de las actividades convenidas”, lo cual es ambiguo, y otra es referente a la suscripción de los instrumentos jurídicos para el mejoramiento genético. Ninguna de las Actividades podría, por sí sola, generar un Componente.

En la MIR hay siete Componentes que incluyen la generación de investigación o la conservación y manejo de recursos genéticos, por lo que podría prescindirse de estos apoyos que se otorgan sin comprometer el logro del Propósito. Por su parte, el Componente “Proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos en zonas rurales de baja vocación agropecuaria apoyados” resulta totalmente prescindible para el logro del Propósito. De otro lado, en las ROP se establecen seis Componentes mientras que en la MIR hay ocho, por lo que no existe correspondencia entre la MIR y las ROP.

En cuanto a los indicadores, la MIR del Programa cuenta con 21; de los cuales 18 son claros y relevantes, 21 son económicos, 8 son monitoreables y 10 son adecuados; por lo tanto, ninguno de los conjuntos de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cumple con la lógica horizontal. Cabe señalar que los indicadores cuentan con fichas técnicas completas.

6. Presupuesto y rendición de cuentas. El presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto, incluyendo el 5% del presupuesto autorizado para el gasto operativo.

El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la inclusión en la página Web de las ROP y resultados del Programa.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. El Programa presenta coincidencias con cinco programas federales que también otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector agrícola, pecuario y pesquero, así como insumos biológicos.

Dado lo anterior, en su evaluación el Programa alcanza una valoración global de 2.533 sobre 4; siendo la identificación del problema que atiende, la definición y cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo, y la consistencia interna de la MIR las principales áreas de mejora. A nivel de los temas de evaluación, las áreas de mejora son:

a. Justificación de la creación y del diseño del programa. El Programa no tiene identificado el problema y las causas que lo generan. El área de mejora consiste en realizar una clara identificación del problema que se pretende atender mediante el Programa, orientándolo hacia las consecuencias que tiene este bajo porcentaje de productores innovadores sobre la producción o productividad de las unidades productivas. En ese sentido, se sugiere como enunciado del problema “la unidades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas presentan bajo nivel tecnológico”.

Una vez identificado el problema que atiende el Programa se deberán analizar sus causas y efectos, así como la identificación de la población afectada por el mismo. De igual modo, es necesario documentar la justificación teórica o empírica que sea consistente con el tipo de intervención realizada por el Programa.

b. Contribución a la meta y estrategias nacionales. Se sugiere que una vez que se actualice el problema, se mantenga su vinculación con el Programa sectorial.

c. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección. Se sugiere que, una vez que se cuente con una identificación y definición en firme del problema, se determine, caracterice y dimensione a la población potencial, así como a la objetivo. Asimismo, se recomienda elaborar una estrategia de cobertura anual, y de mediano y largo plazo, para la atención de la población objetivo.

d. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. En la actualidad, el Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer quienes reciben los apoyos y los procedimientos para acceder a estos; por lo que no existe área de mejora en este tema.

e. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MIR presenta importantes áreas de mejora en cuanto a su lógica horizontal y vertical. Para fortalecer la lógica horizontal de la MIR se sugiere establecer indicadores relevantes y adecuados para medir el logro de los objetivos del Programa. De otro lado, se sugiere incluir a los Componentes necesarios y que en su conjunto generan el Propósito del Programa, eliminando aquellos que son prescindibles. De igual modo, se recomienda incorporar en las Reglas de Operación el resumen narrativo de la MIR, de manera que haya correspondencia entre el Fin y el objetivo general, el Propósito y el objetivo específico, los Componentes y los Conceptos

de Apoyo, y las Actividades.

f. Presupuesto y rendición de cuentas. Se recomienda realizar estimaciones sobre el gasto operativo unitario en el que se incurre para atender a los beneficiarios del Programa.

g. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. El Programa tiene coincidencias con cinco programas federales que también otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector agrícola, pecuario y pesquero, así como insumos biológicos, por lo que se recomienda identificar un nicho específico de atención por parte del Programa, que permita evitar duplicidades.

Introducción

La evaluación externa de los programas públicos constituye una herramienta valiosa para retroalimentar la toma de decisiones y la rendición de cuentas. En ese sentido, la evaluación de diseño aporta elementos que permiten retroalimentar el diseño y la ejecución de los programas para incrementar su eficiencia y eficacia como instrumentos de impulso del desarrollo en un contexto de gestión para resultados.

La evaluación del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC) responde a lo previsto en los “Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal” y en el “Programa Anual de Evaluación 2015” emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En ese sentido, la presente evaluación tiene como objetivo general evaluar el diseño del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

De manera específica, la evaluación tiene como objetivos: a) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, b) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, c) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, d) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, e) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable, f) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, y g) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

El enfoque metodológico utilizado en la presente evaluación corresponde al emitido por el CONEVAL, el cual mediante preguntas específicas de evaluación aborda el análisis de los temas correspondientes a i) Justificación de la creación y el diseño del Programa, ii) Contribución a las metas y estrategias nacionales, iii) Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, iv) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, v) Matriz de indicadores para resultados (MIR), vi) Presupuesto y rendición de cuentas y vii) Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La evaluación considera dos tipos de preguntas, aquellas que se responden de manera binaria en un esquema de Sí o No y otras que son de respuesta abierta. En ambos casos, las respuestas se sustentan en un análisis basado en la evidencia recabada en el proceso de evaluación. En aquellos casos en los cuales la pregunta no aplica para la evaluación del Programa, se indica lo correspondiente y dicha pregunta no es considerada para la valoración del resultado de la evaluación.

La información para realizar la evaluación se obtuvo de diversas fuentes documentales, entre las que destacan el diagnóstico del Programa, documentos normativos, planes y programas de desarrollo y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, entre otros.

El presente informe de evaluación contiene los apartados correspondientes a los temas de evaluación mencionados, así como las características del Programa y un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Asimismo, se presenta una serie de anexos con información sobre el Programa, la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, la MIR, los indicadores y metas, la valoración del diseño y el análisis FODA.

Descripción General del Programa (Anexo 1)

1. Identificación del Programa

El Programa Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC) inició operaciones en 2014 y forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Las Unidades responsables del Programa se establecen por Componente de acuerdo a las ROP del Programa:

- Innovación para el Desarrollo Tecnológico: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico.
- Minería social (aprovechamiento integral de recursos): Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico.
- Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera: Coordinación General de Ganadería
- Recursos Genéticos Acuícola: CONAPESCA
- Recursos Genéticos Agrícolas: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico.
- Recursos Zoogenéticos: Coordinación General de Ganadería

2. Problema o necesidad que pretende atender

El problema que atiende el Programa es el “bajo porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula

El PIDETEC se alinea al Plan Nacional del Desarrollo con la Meta 4 “México Próspero”, a través del Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”, la Estrategia 4.10.1 “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico” y la Línea de acción “Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad”.

4. Objetivos del Programa, bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo general del Programa es “contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario, mediante el apoyo a la inversión en innovación y desarrollo tecnológico aplicado que se genere con la investigación” y su objetivo específico es “incrementar el porcentaje de productores (as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación”.

Para lograr sus objetivos el Programa cuenta con seis Componentes y sus correspondientes conceptos de apoyo:

- Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC): a) Estudios o Proyectos de Investigación, Validación, Innovación, Transferencia de Tecnología, Proyectos Estratégicos, que generen impacto local, regional o nacional y b) Adquisición de maquinaria y equipo.
- Minería Social: Proyectos para el aprovechamiento o elaboración de bienes de minerales no metálicos y rocas.
- Innovación y Transferencia Tecnológica Ganadera: Proyectos de investigación, innovación y/o transferencia de tecnología pecuaria, de impacto nacional o regional, en los que podrán incluir maquinaria, equipos e instalaciones innovadoras, así como, acompañamiento técnico.
- Recursos Genéticos Acuícolas: Caracterización, Certificación y Adquisición de líneas genéticas certificadas, de interés comercial; construcción y/o adecuación de infraestructura, instalaciones y equipamiento de laboratorios de producción de larvas, post-larvas, semillas, crías o juveniles de organismos acuáticos para el mejoramiento, manejo, reproducción y el uso sustentable de los recursos genéticos de importancia comercial y manejo y preservación de productos sexuales de especies de importancia comercial, con fines de mantener bancos de genoma.
- Recursos Genéticos Agrícolas: Proyectos de estudio, conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, aprovechamiento y/o reproducción de cultivos nativos, básicos o estratégicos; y cultivos biotecnológicos públicos nacionales, entre otros.
- Recursos Zoogenéticos: Proyectos de conservación, caracterización, evaluación, promoción y utilización de los

recursos genéticos de las diferentes especies y razas pecuarias

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

La población potencial estimada del Programa es de 5.066 millones de unidades de producción. Por su parte, la población objetivo asciende a 1,654,635 unidades de producción.

El Componente Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (ITT) ha otorgado apoyos para 15,343 proyectos; este mismo Componente pero en Maquinaria, ha otorgado 37,282 equipos. Por su parte, los Componentes Minería Social y Recursos Genéticos Agrícolas han atendido 157 proyectos y 108 proyectos, respectivamente.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

El Programa tiene es de cobertura nacional y no cuenta con mecanismos de focalización.

7. Presupuesto aprobado

El presupuesto autorizado en el ejercicio 2014, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, fue de \$3,086 millones de pesos.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Fin

- Tasa de variación del índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero: 112.91

Propósito

- Tasa de variación de productores agropecuarios que aplican innovaciones tecnológicas: 47.2
- Porcentaje de proyectos de innovación tecnológica en acuicultura que contribuyen al incremento de la productividad del sector: 60%

Componentes

- Tasa de variación en el número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado: 139.6
- Incremento anual de la productividad de maíz: 100
- Porcentaje de variación en el número de proyectos de recursos genéticos agrícolas: 120.17
- Porcentaje de variación de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos: 140
- Porcentaje de razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético: 60.34
- Porcentaje de proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados: 40
- Porcentaje de proyectos apoyados para la innovación tecnológica en acuicultura: 25
- Porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura: 68

9. Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad

La valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema es de 2.533 de un máximo de 4. Esto debido a que no se cuenta con una justificación para la creación del Programa, pues no se tiene identificado el problema a atender y, por ende, tampoco las poblaciones potencial ni objetivo. Asimismo, el diseño de la intervención plasmado en la MIR presenta importantes áreas de mejora.

De otro lado, el Programa presenta fortalezas en cuanto a los procesos operativos relacionados con la recepción y dictaminación de solicitudes, entrega de apoyos, y listados de beneficiarios.

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ° El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En el documento de Diagnóstico del Programa PIDETEC 2014 se indica que el problema que pretende atender el PIDETEC es el “Bajo porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación”. Sin embargo, el problema en sí no es el bajo porcentaje de productores innovadores, sino el efecto de dicho bajo porcentaje de productores que aplican innovaciones, por ejemplo la baja producción o productividad en las unidades de producción del sector agroalimentario.

A lo largo del documento de diagnóstico del Programa se identifica, de manera implícita, que el problema es la baja productividad en el sector agroalimentario. De hecho, en el diagnóstico del Programa se indica que la población potencial estimada es de 5.066 millones de unidades de producción cuyo problema es la baja productividad, pero no se hace referencia al porcentaje de productores que presentan el problema de la baja aplicación de innovaciones.

El Programa no define plazo para la revisión y actualización del problema. Sin embargo, cabe señalar que no se deberían establecer revisiones y actualizaciones periódicas del problema, pues ello implicaría que el Programa fuera permanente, lo cual contraviene el enfoque de gestión para resultados, en el cual la vigencia del Programa es mientras exista un problema.

El área de mejora consiste en realizar una clara identificación del problema que se pretende atender mediante el Programa, orientándolo hacia las consecuencias que tiene este bajo porcentaje de productores innovadores sobre la producción o productividad de las unidades productivas. En ese sentido, se sugiere como enunciado del problema “la unidades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas presentan bajo nivel tecnológico”.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y ° El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El diagnóstico no presenta un análisis causal del problema central, ya que se presentan los Componentes del Programa con sus respectivos justificantes; por lo que no se tiene una relación causa-efecto al nivel del problema central. Lo anterior limita el análisis de problemas y, por consecuencia, el análisis de objetivos de manera que este determine el tipo de intervención del Programa.

En el diagnóstico del Programa se indica que la población potencial estimada es de 5.066 millones de unidades de producción, cuyo problema es la baja productividad. Asimismo, se presentan algunas de sus características socioeconómicas. Sin embargo, el problema identificado es el bajo porcentaje de productores que aplican innovaciones tecnológicas, no la baja productividad de las unidades económicas rurales.

Se presenta un mapa que muestra la distribución geográfica de los seis estratos que presenta el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012 (FAO-SAGARPA, 2012); sin embargo, la población potencial, de acuerdo al diagnóstico del Programa, son solo los estratos 1, 2, 3 y 4.

El Diagnóstico no define plazo para la revisión y actualización del problema. Sin embargo, cabe señalar que no se deberían establecer revisiones y actualizaciones periódicas del diagnóstico del problema, pues ello implicaría que el Programa fuera permanente, lo cual contraviene el enfoque de gestión para resultados.

Como área de mejora se sugiere hacer una identificación clara y precisa del problema mediante un análisis de problemas en el cual se identifiquen las causas y los efectos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

En el diagnóstico se presenta una revisión abundante de la literatura sobre el tema de la baja productividad y se hace mención también al tema de la baja innovación, no quedando claro con respecto a cuál problema se realiza el análisis teórico y empírico; aún cuando el énfasis recae en el tema de la investigación e innovación tecnológica.

Asimismo, en el diagnóstico se presenta un recuento de los aciertos y fallas de los programas orientados a la producción, difusión y adopción de innovaciones y tecnologías. Sin embargo, la información presentada no es suficiente para sustentar el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, como por ejemplo Minería social.

Se recomienda que una vez establecido el problema que atenderá el Programa se recabe información teórica y empírica que sustente el tipo de intervención.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional y ° Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del PIDETEC es "Productores agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación".

El PIDETEC se alinea al Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2013-2018 de la siguiente manera:

Meta 4. México Próspero, a través de:

Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, a través de:

Estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través de:

Línea de acción. Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad.

Por su parte, el Propósito del Programa y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 se vinculan a través de:

Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria; a través de:

Estrategia 1.1. Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad, mediante:

Línea de acción 1.1.6. Articular la demanda de innovaciones entre quienes producen e instituciones, evitando duplicidades y priorizando las necesidades de productores organizados.

Línea de acción 1.1.7. Fortalecer la vinculación entre quienes innovan y proporcionan servicios de asistencia técnica y extensión para la aplicación tecnológica masiva, a través de:

Línea de acción 1.1.8. Fomentar la protección industrial de productos de investigación y desarrollo tecnológico, para facilitar su transferencia y adopción productiva.

En lo anterior es posible observar que existen conceptos comunes entre el Propósito del Programa y los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario y del Plan Nacional de Desarrollo.

Indirectamente, el logro del Propósito aporta al cumplimiento de las metas de los programas mencionados.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
Estrategia Transversal	Democratizar la Productividad
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Objetivo	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Justificación:

La vinculación entre los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2013-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo correlacionados con el Programa, se da de la siguiente manera:

Meta 4. México Próspero.

Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Estrategia 4.10.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

Estrategia 4.10.4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.

Línea de acción. Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- | |
|---|
| 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. |
|---|

Justificación:

El Programa está vinculado de manera indirecta con el Objetivo de Desarrollo del Milenio “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”; pues mediante la innovación tecnológica se puede contribuir a la producción de alimentos en el país y a la generación de ingreso de las familias rurales de manera que se contribuye a erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ° Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.

Justificación:

En el documento de Diagnóstico del Programa se indica que la población potencial estimada es de 5.066 millones de unidades de producción cuyo problema es la baja productividad. Sin embargo, el problema identificado en el diagnóstico que justifica la creación del Programa es el "bajo porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación".

Respecto a la población objetivo, en las ROP se indica que "son personas físicas o personas morales, que realizan actividades en el sector agroalimentario y que mejoran su productividad a través de la aplicación de innovaciones, desarrollos tecnológicos y biotecnológicos, incluyendo las actividades de conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento de los recursos genéticos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas, así como, el aprovechamiento integral de recursos (minería social), a nivel nacional, así como Instituciones de enseñanza e Investigación". Es decir, la definición no incluye un problema al interior de este grupo, por lo que no constituye una población potencial y por tanto, tampoco objetivo.

Como área de mejora se sugiere que, una vez que se cuente con una identificación y definición en firme del problema, se determine, caracterice y dimensione a la población potencial, así como la población objetivo.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Justificación:

El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. En el Sistema Único de Registro de Información (SURI) se registra el total de solicitudes de apoyo por Componentes y en la sección correspondiente al repositorio es posible identificar el total de la demanda de apoyos.

Sin embargo, El Programa no recaba información socioeconómica de los solicitantes, dado que ello no procede en el caso de algunos Componentes, como por ejemplo los de Recursos Genéticos (acuícolas, agrícolas y zoogenéticos) que proveen un bien público y los beneficiarios son toda la sociedad, por lo que sería inoperante recabar información socioeconómica o de otro tipo. En el caso del Componente de Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado la información relevante está relacionada con los rendimientos y es la que se recaba.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

No.

Dado que el Programa no tiene una clara definición de población potencial y objetivo, tampoco cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: No.

Justificación:

El Programa opera a la demanda, por lo que no cuenta con una estrategia de cobertura. En ese sentido, se recomienda que se establezca un plan de trabajo anual, y de mediano y largo plazo en el que se indique cómo se atenderá la demanda de los apoyos del Programa de una manera que no sea reactiva.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

En el Artículo 10 de las Reglas de Operación del Programa (ROP) se indican de manera general los procedimientos de selección para los beneficiarios del Programa. Además existen Guías Operativas con los procesos y requisitos de elegibilidad para algunos Componentes (IDETEC, Minería Social y Recursos Genéticos Agrícolas). Por tanto, los procesos están estandarizados, y difundidos públicamente ya que las Reglas de Operación son públicas. Además, los procedimientos se encuentran sistematizados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI).

Por su parte, los criterios de elegibilidad se determinan por Componente y se encuentran en las denominadas Fichas de Calificación:

- En el caso de IDETEC no existen criterios de elegibilidad para los apoyos de maquinaria.
- El Componente de Recursos Genéticos Acuícolas no operó, por lo que no registra información.
- El resto de los Componentes sí cuenta con fichas de calificación, pero estos criterios no están difundidos públicamente a excepción de los Componentes Recursos Zoogenéticos e Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera que incluye los criterios de elegibilidad en las ROP.

Por tanto, no todos los procesos de selección de beneficiarios cumplen con la característica de incluir criterios de elegibilidad como se solicita en la pregunta.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ° El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ° Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran establecidos en las ROP: Título III Mecánica operativa, Capítulo I. Del procedimiento operativo, Numerales II y III, la Ventanilla y la Instancia Ejecutora, respectivamente, así como en las guías operativas de los Componentes. Por tanto se considera que se cumple con las características solicitadas en la pregunta.

Los procedimientos están disponibles para la población objetivo que se define en las Reglas de Operación; es decir, para “personas físicas o personas morales, que realizan actividades en el sector agroalimentario y que mejoran su productividad a través de la aplicación de innovaciones, desarrollos tecnológicos y biotecnológicos, incluyendo las actividades de conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento de los recursos genéticos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas, así como el aprovechamiento integral de recursos (minería social), a nivel nacional, así como Instituciones de enseñanza e Investigación”.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.

Justificación:

En el Sistema Único de Registro de Información (SURI) se registra la información correspondiente a los beneficiarios de algunos de los Componentes del Programa. En esta base de datos es factible identificar el tipo de apoyos que reciben los beneficiarios y la información está sistematizada. No se contó con información del Componente Recursos Genéticos Acuícolas debido a que este no operó.

En la base de datos del SURI es factible identificar el tipo de apoyos que reciben los beneficiarios y se captura la información de los beneficiarios de acuerdo a la definición de población objetivo que se hace en las Reglas de Operación del Programa: "personas físicas o personas morales, que realizan actividades en el sector agroalimentario y que mejoran su productividad a través de la aplicación de innovaciones, desarrollos tecnológicos y biotecnológicos, incluyendo las actividades de conservación, caracterización, evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento de los recursos genéticos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas, así como, el aprovechamiento integral de recursos (minería social), a nivel nacional, así como Instituciones de enseñanza e Investigación".

Los listados de beneficiarios son anuales, por lo que se considera que están depurados y actualizados.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos se encuentran establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP): Título III Mecánica operativa, Capítulo I. Del procedimiento operativo, Numeral V entrega del incentivo o apoyo; así como en las guías operativas de los Componentes. Por tanto se considera que los procedimientos están estandarizados, difundidos públicamente y se apegan al documento normativo. Además, los procedimientos están sistematizados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI).

El procedimiento para la entrega de apoyos del Programa es el siguiente:

- a) Si la solicitud es autorizada por la Instancia Ejecutora, se realiza el pago del apoyo a las y los solicitantes o al proveedor por cuenta y orden del beneficiario, previa cesión de derechos; así como previa comprobación por parte de las y los beneficiarios.
- b) Con el objeto de modernizar el pago de los apoyos, se realizan las acciones necesarias para realizar los pagos mediante depósitos o transferencias bancarias.
- c) La Instancia Ejecutora debe integrar el archivo documental de las solicitudes de apoyo con la documentación que avale la entrega de los apoyos y conservarlo conforme a lo que indique la normatividad vigente.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El Programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, en la medida que la mayor parte de ellos son proyectos productivos.

En cambio, el Programa incluye información sobre el tipo de proyecto, el cultivo o concepto, características del concepto de apoyo, localización, cantidades solicitadas, recibidas y aportadas por el productor, inclusión de la zona en la Cruzada contra el Hambre, así como empleos directos e indirectos generado por el proyecto.

De otro lado, algunos Componentes, como por ejemplo los de Recursos Genéticos (acuícolas, agrícolas y zoogenéticos) proveen un bien público por lo que los beneficiarios son toda la sociedad, por lo que es inoperante recolectar información socioeconómica. En el caso del Componente de Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado la información relevante está relacionada con los rendimientos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están ordenadas de manera cronológica.
 - Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En la MIR del Programa se establecen 10 Actividades, al menos una por Componente.

De ellas, seis Actividades se refieren a la gestión de los diferentes apoyos; lo cual es ambiguo. Una de las Actividades es para el seguimiento de la ejecución de las actividades convenidas y otra es referente a la suscripción de los instrumentos jurídicos para el mejoramiento genético. Ninguna de éstas podría, por sí sola, generar un Componente.

Además hay dos Actividades que no contribuyen a la generación de los Componentes respectivos (desarrollo de capacidades y acciones de conservación).

En la medida que se incluye una Actividad por Componente no puede decirse que estén ordenadas de manera cronológica; sin embargo, son necesarias para producir los Componentes.

Finalmente, dado que la realización de estas Actividades, junto con los supuestos, no generan los Componentes; se considera que no cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Cómo área de mejora se sugiere establecer las Actividades necesarias y suficientes que generen los Componentes. Estas Actividades se encuentra explícitas en las ROP: recepción de solicitudes, publicación de la lista de beneficiarios, entrega del incentivo, supervisión, etc.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del Programa es: “Productores agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación”. Para lograrlo se contemplan ocho Componentes en la MIR, los cuales son los bienes que entrega el Programa. De éstos, siete están redactados como resultados logrados; mientras que el Componente “Proyectos de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura” no cumple con dicha característica.

Por otro lado, se tiene que siete de los Componentes del Programa no solo están orientados a incentivar la aplicación de innovaciones tecnológicas en las Unidades de producción agropecuaria y pesquera, sino que también incluyen la generación de investigación o la conservación y manejo de recursos genéticos; por lo que podría prescindirse de los apoyos que se otorgan para estas Actividades que no están orientadas de manera directa al logro del Propósito. Por su parte, el Componente “Proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos en zonas rurales de baja vocación agropecuaria apoyados” resulta totalmente prescindible para el logro del Propósito.

Dado el alcance de los Componentes del Programa, con siete de los ocho Componentes y sus supuestos es posible generar, e incluso superar, el Propósito del Programa.

Como área de mejora se sugiere establecer Componentes que de manera directa apoyen la aplicación de innovaciones tecnológicas en las unidades de producción agropecuaria y pesquera. De igual modo, se recomienda eliminar el Componente que es prescindible para el logro del Propósito y que los Componentes que permanezcan se redacten como logros alcanzados.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del Programa “Productores agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación” es consecuencia del resultado de los siguientes Componentes y sus supuestos:

1. Proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados
2. Incentivos a la generación y transferencia de tecnología para la modernización sustentable de la agricultura tradicional otorgados (MasAgro).
3. Proyectos de conservación y/o aprovechamiento sustentable de recursos genéticos agrícolas apoyados, para potenciar los beneficios de cultivos nativos básicos y/o estratégicos, incluyendo cultivos biotecnológicos públicos nacionales.
4. Razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético
5. Proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados.
6. Proyectos de investigación, validación e innovación tecnológica apoyados en materia de pesca y acuicultura.
7. Proyectos de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura.

El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Programa, es único y está redactado como una situación alcanzada.

En el Propósito no se incluye la población objetivo; pues los “productores agropecuarios y pesqueros” a que se hace mención son de índole genérica.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Fin del Programa es “Contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario mediante la inversión en innovación y desarrollo tecnológico aplicado que se genere con la investigación”. Está claramente especificado, es único, es superior al que el Programa contribuye y está vinculado a los objetivos estratégicos del Programa Sectorial, ya que indica que pretende contribuir a incrementar la productividad en el sector agroalimentario. Asimismo, dado que se trata de una contribución, el logro del Fin no está controlado por los responsables del Programa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios
1	° Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Los elementos del resumen narrativo de la MIR que se identifican en las Reglas de Operación (ROP) del Programa son:

El Fin en la MIR se corresponde con el objetivo general del Programa en las ROP del mismo.

El Propósito en la MIR se corresponde con el objetivo específico del Programa en las ROP del mismo.

En las ROP se establecen seis Componentes mientras que en la MIR hay ocho; los dos Componentes que no se identifican en las ROP son:

- Incentivos a la generación y transferencia de tecnología para la modernización sustentable de la agricultura tradicional otorgados (MasAgro)
- Proyectos de investigación, validación e innovación tecnológica apoyados en materia de pesca y acuicultura.

Algunas Actividades de la MIR se incluyen en las ROP y en el Título III Mecánica Operativa, Capítulo I del Procedimiento Operativo en las ROP, se identifican más Actividades que las existentes en la MIR, entre ellas: apertura y cierre de ventanillas de atención, dictamen de las solicitudes de apoyo, publicación de solicitudes autorizadas y entrega del incentivo.

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La MIR de Programa cuenta con 21 indicadores, de los cuales 18 son claros y relevantes, 21 son económicos, 8 son monitoreables y 10 son adecuados. Uno (4.76%) de los indicadores cumple con todas las características de la pregunta. En el Anexo 5 se presenta un análisis de los indicadores.

El indicador de Fin es “Tasa de variación del índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero”, el cual no es monitoreable porque el medio de verificación no cuenta con la información requerida para el cálculo del indicador.

Los indicadores a nivel de Propósito son dos:

a) Tasa de variación de productores agropecuarios que aplican innovaciones tecnológicas

- No es monitoreable, ya que los medios de verificación no son públicos y no permiten que el indicador pueda sujetarse a una verificación independiente.
- No es adecuado, porque el Propósito incluye a los productores agropecuarios y pesqueros y el indicador únicamente considera la cobertura de productores agropecuarios.

b) Porcentaje de proyectos de innovación tecnológica en acuicultura que contribuyen al incremento de la productividad del sector:

- No es relevante, ya que no mide alguna dimensión del logro del objetivo.
- No es monitoreable, ya que los medios de verificación no son públicos y no permiten que el indicador pueda sujetarse a una verificación independiente.
- No es adecuado, pues solo incluye el porcentaje de proyectos de un subsector (acuicultura) y deja fuera los proyectos agropecuarios y pesqueros que reportan algún incremento en la productividad.

El análisis completo de los indicadores se presenta en el Anexo 5.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El total de indicadores cuenta con fichas técnicas y éstas cumplen con las características solicitadas en la pregunta.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El 90.47% de las metas cuenta con todas las características de la pregunta.

El total de los indicadores cuenta con metas y estas presentan como unidad de medida el porcentaje.

La meta del 100 % de incremento anual en la productividad de maíz no es factible de alcanzar; por un lado porque el incremento en la productividad no es lineal y, por otro, porque es poco realista que la productividad se duplique cada año. El resto de las metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar ya que están programadas en función del presupuesto y personal disponible.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	° Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los 21 indicadores del Programa cuentan con medios de verificación oficial o institucional. De estos, tres tienen un nombre genérico que no permite identificarlos tales como “reporte de los ejecutores”, seis no permiten reproducir el cálculo del indicador porque las fuentes de información son insuficientes y ocho medios de verificación no están disponibles para cualquier persona porque no son públicos.

Por tanto, son diez (47.21%) los indicadores que cuentan con medios de verificación que cumplen con todas las características solicitadas en la pregunta.

Como área de mejora se sugiere que los medios de verificación lleven un nombre que permita identificarlos y sean suficientes para permitir el cálculo del indicador. Además, se recomienda que las fuentes de información sean públicas.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Respuesta: No.

Justificación:

Los medios de verificación existen pero no cumplen con las características de la pregunta, por lo tanto, los diferentes conjuntos de la MIR no presentan las características establecidas.

Conjunto Fin. Los medios de verificación son ambiguos y no permiten reproducir el cálculo del indicador, por tanto no es factible indicar si los medios de verificación son los necesarios y suficientes para dicho cálculo. Lo anterior conlleva a que en este conjunto de indicadores no sea posible cumplir con la lógica horizontal de la MIR.

Conjunto Propósito. Existen dos indicadores en este nivel:

- a) Tasa de variación de productores agropecuarios que aplican innovaciones tecnológicas, el cual mide de manera parcial el objetivo;
- b) Porcentaje de proyectos de innovación tecnológica en acuicultura que contribuyen al incremento de la productividad del sector, el cual mide de manera parcial el logro del objetivo.

Por tanto, en este conjunto de indicadores no se cumple con la lógica horizontal.

Conjunto Componentes. Está conformado por ocho indicadores y para dos de ellos no puede reproducirse su cálculo por los siguientes motivos:

- a) Razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético. Presenta medios de verificación insuficientes, fuente de información para una sola variable.
- b) Proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados. Los medios de verificación no tienen un nombre que permita identificarlos (informes de los ejecutores), por tanto no es factible determinar si son necesarios y suficientes para el cálculo del indicador.

Por tanto, en este conjunto de indicadores no se cumple con la lógica horizontal.

Conjunto Actividades. A este nivel se presentan diez indicadores, de los cuales tres presentan medios de verificación insuficientes para su cálculo:

- a) Seguimiento a la ejecución de las actividades convenidas.
- b) Suscripción de los instrumentos jurídicos para el mejoramiento genético
- c) Acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola prioritaria para asegurar la alimentación y competitividad del país.

Por su parte, el indicador correspondiente a la Actividad 1 no es relevante y adecuado, ya que no permite medir el objetivo a ese nivel: se pretende desarrollar capacidades en los productores y el indicador mide el incremento en el número de módulos de productores innovadores. Por tanto, en este conjunto de indicadores no es posible cumplir con la lógica horizontal de la MIR.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

De acuerdo a la presente evaluación se sugiere rediseñar el Programa. Lo anterior implica generar un nuevo Programa que tenga un problema bien identificado, capaz de resolverse con la intervención y que incorpore a los Componentes necesarios y suficientes para resolverlo, los cuales a su vez tengan las Actividades que permitan su realización.

En este sentido, se sugiere eliminar el Componente Proyectos de Innovación y Aprovechamiento Integral de Recursos en Zonas Rurales de baja vocación agropecuaria apoyados que es prescindible y no aporta al Propósito del Programa ni a los objetivos sectoriales de la SAGARPA. De igual modo, es necesario incluir un Propósito que resulte integrador de los demás Componentes, ya que en la actualidad los Componentes rebasan el Propósito del Programa.

En función de lo anterior, la MIR sufriría cambios sustanciales respecto a lo que se tiene hasta el momento.

En el Anexo 7 se incluyen las sugerencias de modificación en la MIR actual del Programa las cuales, no obstante, no subsanan el área de mejora de diseño del mismo.

Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
- Gastos en operación: Directos e Indirectos.**
 - Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.**
 - Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
 - Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

El Programa no identifica los gastos en la forma especificada por las características de la pregunta dado que este se opera de manera conjunta con otras actividades del personal de la Unidad Responsable, al igual que los recursos materiales no son para uso exclusivo del Programa. De otro lado, el presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto.

En las ROP se establece que del total de los recursos del Programa el 5% es para gastos de operación. Dado que en el ejercicio 2014 se autorizaron 3,284.5 millones de pesos para el Programa, los gastos de operación ascienden a 164.2 millones de pesos.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

El Programa cuenta con dos de los mecanismos de rendición de cuentas que solicita la pregunta. Las ROP e información de sobre los Componentes del Programa están disponibles en la página electrónica de la Secretaría, así como los resultados.

No se identificó un número de teléfono o correo electrónico (exclusivos) en la página donde se proporcione información sobre el Programa.

Asimismo, se identificaron modificaciones de respuesta en la Secretaría. Para el año 2014 la SAGARPA contó con seis modificaciones de respuesta, disponible en el siguiente enlace: <http://consultas.ifai.org.mx/Sesionessp/Consultas>.

Las actas que presentaron modificación de respuesta en el 2014 son las siguientes:

- 17-09-2014RDA 3459
- 20-08-2014RDA 2532
- 06-08-2014RDA 2083
- 30-07-2014RDA 2077
- 09-07-2014RDA 2239
- 26-02-2014RDA 187

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En las Guías operativas de los diferentes Componentes se establece que la supervisión sobre la ejecución de las acciones está a cargo de la instancia ejecutora. Dicho proceso consiste en que la instancia ejecutora elabore y envíe a la SAGARPA informes físicos-financieros trimestrales. También pueden realizarse visitas de supervisión y verificación, y cualquier otro que le requiera la SAGARPA para verificar que los apoyos otorgados hayan sido ministrados conforme a la normatividad vigente y, en general, cumplir con lo establecido en el convenio celebrado con la SAGARPA.

Por su parte, la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) es la instancia normativa y administradora del Procedimiento para la supervisión y seguimiento de los Programas a cargo de la SAGARPA; la cual coordina y administra las fichas de supervisión, así como el sistema informático correspondiente. Es decir, se vigila de manera aleatoria que los procesos para la ejecución de acciones realizadas por el Programa sean acordes a lo establecido, lo cual se estipula en el Artículo 24 de las Reglas de Operación del Programa (ROP).

También, en las ROP se encuentra estipulado el circuito operativo que siguen las acciones del Programa, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de los apoyos.

Dado lo anterior, los procedimientos para la ejecución de obras y/o acciones por parte del Programa están estandarizados, difundidos públicamente, sistematizadas y se apegan al documento normativo.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Se identificaron once coincidencias entre los apoyos que otorga el PIDETEC y los apoyos que otorgan los siguientes cinco programas de la SAGARPA:

- a) Programa de Fomento a la Agricultura. Ambos programas otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector agrícola e insumos biológicos.
- b) Programa de Fomento Ganadero. Ambos programas otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector pecuario e incentivos para la transferencia de tecnología y recursos zoogenéticos.
- c) Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. Ambos programas otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector acuícola e insumos biológicos.
- d) Programa Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Ambos programas entregan apoyos similares (innovación, equipamiento) a los del Componente de Innovación para el desarrollo tecnológico aplicado.
- e) Programa Integral de Desarrollo Rural: Componentes Extensión e Innovación Productiva (CEIP) y Desarrollo Integral de Cadenas de Valor. Ambos Programas otorgan apoyos para el desarrollo de proyectos productivos e insumos biológicos, así como apoyos para proyectos de innovación tecnológica.

En el Anexo 9 se presentan los detalles de dichas coincidencias.

Valoración Final del Programa (Anexo 10)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1.0	El problema central que atiende el Programa no está claramente identificado. Además, no se presenta un análisis de causas y efectos sobre el problema que se busca atender.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	3.0	El Propósito del Programa se vincula con el Programa Sectorial.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.0	El Programa no tiene definida a la población potencial y objetivo, teniendo como tales a la población de referencia. Sin embargo, el Programa sí cuenta con mecanismos para elegir a sus beneficiarios.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.0	El Programa cuenta con procedimientos sistematizados que permiten recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, así como conocer quienes reciben los apoyos.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	2.2	La MIR presenta importantes áreas de mejora en cuanto a su lógica vertical y horizontal.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.0	La SAGARPA cuenta con modificación de respuesta ante el INAI.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	Dado el carácter genérico del Programa, se identificaron cinco coincidencias entre el tipo de intervención del Programa con las de otros programas federales.
Valoración final	2.533	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Contribución a las metas y estrategias nacionales	Fortaleza: El Programa está alineado con los objetivos del Programa Sectorial y el PND.	4	No aplica
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza: El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos.	8	No aplica
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza: El Programa cuenta con procedimientos claros, estandarizados, sistematizados y públicos para la selección de sus beneficiarios y/o proyectos.	11	No aplica
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza: El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	12	No aplica
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fortaleza: El Programa cuenta con información sistematizada y actualizada que permite conocer quiénes reciben los apoyos	13	No aplica
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fortaleza: El Programa cuenta con procedimientos estandarizados, sistematizados, públicos y apegados al documento normativo para el otorgamiento de los apoyos.	14	No aplica
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza: El Fin del Programa es claro, único, es un objetivo superior y está vinculado a objetivos estratégicos del Programa Sectorial.	19	No aplica
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza: El total de indicadores cuenta con fichas técnicas que tienen nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, meta, y comportamiento.	22	No aplica
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza: El 90.47% de las metas están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.	23	No aplica
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza: El Programa cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones estandarizados, sistematizados, públicos y apegados al documento normativo.	29	No aplica

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Amenaza: Se identificaron once coincidencias entre los tipos de apoyos que otorga el Programa y otros cinco programas de la SAGARPA.	30	Para evitar estas coincidencias el Programa debe definir a su nicho de atención (el problema que se busca resolver), así como su población objetivo.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad: El Programa no cuenta con una definición clara del problema que pretende atender.	1	Identificar el problema central que justifique la existencia del Programa, así como sus causas y efectos.
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad: El diagnóstico del problema no cumple con las especificaciones técnicas (causas, efectos y población que presenta el problema)	2	Una vez identificado el problema que atenderá el Programa se deberá realizar el diagnóstico del mismo.
Justificación de la creación y del diseño del programa	Debilidad: No se documenta justificación teórica o empírica que sea consistente con el tipo de intervención.	3	Una vez identificado el problema, recabar evidencia teórica y empírica que justifique el tipo de intervención que aplicará el Programa.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Debilidad: Las poblaciones potencial y objetivo no están definidas.	7	Una vez identificada la problemática, incorporar al diagnóstico una definición de población potencial y objetivo; así como su metodología de cuantificación.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Debilidad: El Programa no cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.	9	Una vez definida la población objetivo, determinar mecanismos para su identificación.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Debilidad: El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	10	Establecer un plan de trabajo anual, de mediano y largo plazo en el que se indique cómo se atenderá la demanda de los apoyos del Programa.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: Las Actividades no son suficientes para generar los Componentes y su redacción es ambigua.	16	Establecer Actividades claras, necesarias y suficientes para generar los Componentes.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: Uno de los Componentes del Programa es prescindible, otro no está redactado como un resultado logrado y el resto otorga apoyos que van más allá de incentivar la aplicación de innovaciones tecnológicas	17	Establecer Componentes necesarios y que de manera directa apoyen la aplicación de innovaciones tecnológicas en las unidades de producción agropecuaria y pesquera.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: En el Propósito no se incluye la población objetivo y éste es rebasado por los Componentes	18	Una vez que se haya definido la población objetivo incorporarla en un Propósito integrador de los Componentes que otorga el Programa.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: El resumen narrativo no se identifica del todo en las Reglas de Operación, faltan dos Componentes.	20	Incorporar en las Reglas de Operación el resumen narrativo de la MIR, de manera que este se refleje en el documento normativo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Debilidad: La MIR no guarda lógica horizontal, ya que algunos indicadores no son adecuados y algunos medios de verificación no permiten el cálculo de los indicadores.	25	Establecer indicadores relevantes y adecuados para medir el logro de los objetivos y medios de verificación que permitan reproducir el cálculo del indicador.
---	--	----	---

Conclusiones (Anexo 12)

Como resultado de la evaluación del Programa, a continuación se presentan las principales conclusiones derivadas de ella.

1. Justificación de la creación y del diseño del programa

El Programa cuenta con un diagnóstico en el que se define el problema como “Bajo porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación”. Sin embargo, éste corresponde a una causa de un problema ulterior. El diagnóstico no presenta un análisis causal del problema central, ya que se presentan los Componentes del Programa con sus respectivos justificantes; por lo que no se tiene una relación causa-efecto al nivel del problema central identificado en la que se identifiquen sus causas inmediatas. En el diagnóstico se presenta una revisión abundante de la literatura sobre el tema de la baja productividad y se hace mención también al tema de la baja innovación, no quedando claro con respecto a cuál problema se realiza el análisis teórico y empírico.

2. Contribución a la meta y estrategias nacionales

El PIDETEC se alinea al Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2013-2018 a través de la Meta 4 “México Próspero”, Objetivo 4.10 “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”, Estrategia 4.10.1 “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico”, a través de la línea de acción: “Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad”.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

En el documento de Diagnóstico del Programa se indica que la población potencial estimada es de 5.066 millones de unidades de producción cuyo problema es la baja productividad. Sin embargo, el problema identificado en el diagnóstico que justifica la creación del Programa está asociado al bajo porcentaje de productores(as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación.

El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos. En el Sistema Único de Registro de Información (SURI) se registra el total de solicitudes de apoyo por Componentes y en la sección correspondiente al repositorio es posible identificar el total de la demanda de apoyos.

El Programa opera a la demanda, por lo que no cuenta con una estrategia de cobertura.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

En el SURI se registra la información correspondiente a los beneficiarios de algunos de los Componentes del Programa. En esta base de datos es factible identificar el tipo de apoyos que reciben los beneficiarios y la información está sistematizada. Asimismo, los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos están estandarizados, pues estos se encuentran contenidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP).

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En la MIR del Programa se establecen 10 Actividades, al menos una por Componente. De ellas, seis se refieren a la gestión de los diferentes apoyos; lo cual es ambiguo. Una de las Actividades es para el seguimiento de la ejecución de las actividades convenidas y otra es referente a la suscripción de los instrumentos jurídicos para el mejoramiento genético. Ninguna de éstas podría, por sí sola, generar un Componente.

En la MIR hay siete de los Componentes que incluyen la generación de investigación o la conservación y manejo de recursos genéticos; por lo que podría prescindirse de los apoyos que se otorgan y que no están orientados de manera directa al logro del Propósito. Por su parte, el Componente “Proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos en zonas rurales de baja vocación agropecuaria apoyados” resulta totalmente prescindible para el logro del Propósito.

En las ROP se establecen seis Componentes mientras que en la MIR hay ocho, por lo cual existen dos que no son incluidos en el documento normativo del Programa.

En cuanto a los indicadores, la MIR de Programa cuenta con 21 de los cuales 18 son claros y relevantes, 21 son económicos, 8 son monitoreables y 10 son adecuados. Los indicadores cuentan con fichas técnicas completas.

Ninguno de los conjuntos de indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cumple con la lógica horizontal.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

El presupuesto del Programa corresponde al Capítulo 4000 de gasto, incluyendo el 5% del presupuesto autorizado para el gasto operativo. Dado que en el ejercicio 2014 se autorizaron 3,284.5 millones de pesos para el Programa, los gastos de operación ascienden a 164.2 millones de pesos.

El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la inclusión en la página web de las ROP y resultados del Programa.

7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

El Programa tiene coincidencias con cinco programas federales que también otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector agrícola, pecuario y pesquero, así como insumos biológicos.

8. Valoración

El Programa presenta áreas de mejora principalmente en cuanto a la identificación del problema que atiende, la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, y la consistencia interna de la MIR. La valoración global que alcanza el programa como resultado de la evaluación es de 2.533 sobre 4.

Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)

Nombre de la instancia evaluadora:

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Nombre del coordinador de la evaluación:

Virginia E Cornett.

Nombres de los principales colaboradores:

María Isabel Madrid Pérez y Alejandro Dávila Topete.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad-SAGARPA.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Carlos Gerardo López Cervantes.

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA.

Costo total de la evaluación:

\$348,000.00

Fuente de financiamiento:

Recursos fiscales.

Bibliografía

- SAGARPA (2014). Diagnóstico del Programa S-264 de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC) 2014. Diagnósticos. Primera Edición
- SAGARPA (2014). Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. ROP o documento normativo. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013 y sus reformas del 25 de abril y 9 de junio de 2014.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (2014). Recursos de Revisión 2014. Recursos de revisión. IFAI.
- Presidencia de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo (PND). Diario Oficial de la Federación.
- SAGARPA (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. ROP o documento normativo. Primera Edición.
- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural. ROP o documento normativo. Primera Edición.

Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

En el Diagnóstico del Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo tecnológico y Educación (PIDETEC) 2014 se realiza la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

La Población Potencial del Programa se obtuvo con la siguiente metodología: A partir de las Unidades Económicas Rurales (UER) establecidas en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012 se tomaron a los Estratos 1, 2, 3 y 4 identificados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012, los cuales representan el 91.3% del total de las UER. Considerando que existen en el país, según el Censo Agropecuario de 2007 (INEGI), 5,548,845 unidades de producción; entonces la población potencial estimada es de 5.066 millones de unidades de producción cuyo problema es la baja productividad.

La población objetivo corresponde a 1,654,635 unidades de producción que aplican alguna tecnología de acuerdo al VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Se menciona que aunque existen otros tipos de unidades de producción como las pesquera y de transformación, entre otras, el porcentaje de UER agrícolas y ganaderas representan el 89.5% del total de unidades de producción.

Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

No aplica.

Los listados de beneficiarios son anuales, por tanto se consideran que están depurados y actualizados.

ANEXO 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

Fin								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario mediante la inversión en innovación y desarrollo tecnológico aplicado que se genere con la investigación			1			El desarrollo de la economía es positivo y se mantiene e incrementa el presupuesto asignado a la investigación y el desarrollo tecnológico		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación del índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero	Mide la variación en la productividad agrícola, pecuaria y pesquera	Índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero en el año Tn / índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero en el año To -1) * 100]	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Trianual	PEA en el sector primario: Datos de Ocupación y Empleo, INEGI; PIB nominal del sector primario: Sistema de cuentas nacionales INEGI
Propósito								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Productores agropecuarios y pesqueros aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación			1			Las condiciones económicas y de mercado son favorables y estimulan la inversión en innovación, investigación y desarrollo tecnológico		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación de productores agropecuarios que aplican innovaciones tecnológicas	Mide la tasa de variación de productores agropecuarios que aplican innovaciones tecnológicas	[((Número de productores agropecuarios que aplican tecnologías en el año Tn /Número de productores agropecuarios y pesqueros que aplican tecnologías en el año T0) -1) * 100]	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de productores agropecuarios que aplican tecnologías en el año Tn: Registro de productores agrícolas, pecuarios que aplican tecnologías; Número de productores agropecuarios que aplican tecnologías en el año T0: Registro de productores agrícolas, pecuarios que aplican tecnologías

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos de innovación tecnológica en acuacultura que contribuyen al incremento de la productividad del sector	Mide la proporción de proyectos de innovación tecnológica en acuacultura que contribuyen al incremento de la productividad del sector	Número de proyectos apoyados para la aplicación de tecnologías innovadoras que incrementan su productividad en el periodo/ Número de apoyos otorgados a productores para aplicar tecnologías innovadoras en el periodo*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de proyectos apoyados para la aplicación de tecnologías innovadoras que incrementan su productividad en el periodo: Registro de apoyos a productores acuícolas para aplicar tecnologías ; Número de proyectos que incrementan su productividad con apoyos recibidos en el periodo: Registro de apoyos a productores acuícolas para aplicar tecnologías Registro de productividad de proyectos apoyados
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados			1			Existe suficiente capacidad instalada en los centros de investigación e instituciones de educación superior agropecuaria		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación en el número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado	Proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados	(((Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo Tn / (Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo T0) -1) * 100]	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo T1:Sistema informático SIFUPRO,SURI, entre otros; Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo T0:Sistema informático SIFUPRO, SURI, entre otros
Objetivo			Orden			Supuestos		
Incentivos a la generación y transferencia de tecnología para la modernización sustentable de la agricultura tradicional otorgados (MasAgro)			2			Que existan condiciones agroclimáticas favorables. Se registra un comportamiento favorable en los precios de maíz y trigo		

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Incremento anual de la productividad de maíz	Mide la variación de la productividad de maíz	$[(\text{Productividad total anual de maíz en el periodo T1} / \text{Productividad total anual de maíz en el periodo T0}) - 1] * 100]$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Productividad total anual de maíz: SIAP; Productividad total anual de maíz en el año base: SIAP
Objetivo			Orden			Supuestos		
Proyectos de conservación y/o aprovechamiento sustentable de recursos genéticos agrícolas apoyados, para potenciar los beneficios de cultivos nativos básicos y/o estratégicos, incluyendo cultivos biotecnológicos públicos nacionales			3			Participación activa de los productores. El productor cuenta con recursos económicos para inversiones complementarias.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de variación en el número de proyectos de recursos genéticos agrícolas	Mide el porcentaje de variación de los proyectos y recursos genéticos agrícolas apoyados con respecto del año base	$[(\text{Número de proyecto de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo T1} / (\text{Número de proyectos de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo T0})) * 100]$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo T1: Registro de proyectos de recursos genéticos agrícolas; Número de proyectos de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo T0: Registro de proyectos de recursos genéticos agrícolas
Objetivo			Orden			Supuestos		
Proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos en zonas rurales de baja vocación agropecuaria apoyados			4			Participación activa de los productores y autoridades ejidales y comunitarias. Los solicitantes cuentan con recursos económicos para inversiones complementarias		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de variación de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos	Mide la variación porcentual de proyectos apoyados para la innovación y aprovechamiento integral de recursos en zonas rurales de baja vocación agropecuaria	$[(\text{Número de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el periodo T1} / \text{número de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el periodo T0}) * 100]$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el periodo T1: Registro de proyectos apoyados; Número de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el año base: Registro de proyectos apoyados

Objetivo			Orden			Supuestos		
Razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético.			5			Las organizaciones nacionales de criadores de ganado de registro participan activamente en el mejoramiento genético de sus razas.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético.	Mide el porcentaje de razas de uso doméstico apoyadas con relación al total de razas de uso doméstico existentes en el país.	(Número de razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético / Número total de razas de uso doméstico con reglamento técnico) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Razas de uso doméstico apoyadas: Catálogo de Evaluaciones Genéticas Nacionales por Raza.; Razas de uso doméstico a nivel nacional: Catálogo de Evaluaciones Genéticas Nacionales por Raza.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados.			6			Los ejecutores aportan los recursos suficientes. Los ejecutores difunden masivamente los resultados de los proyectos apoyados.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados	Indica el porcentaje de atención a la demanda de proyectos	(Número de proyectos apoyados / Número total de proyectos solicitados) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número total de proyectos de innovación y/o transferencia de tecnología solicitados; Informes de los ejecutores; Número de proyectos de innovación y/o transferencia de tecnología apoyados: Informes de los ejecutores
Objetivo			Orden			Supuestos		
Proyectos de investigación, validación e innovación tecnológica apoyados en materia de pesca y acuicultura			7			Se dispone de capital humano para apoyar la aplicación de modelos y paquetes tecnológicos viables y validados		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos apoyados para la innovación tecnológica en acuicultura.	Mide el porcentaje de proyectos de desarrollo tecnológico apoyados del total programado	(Número de unidades acuícolas apoyadas/ Número total de unidades acuícolas programadas a apoyar) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de unidades acuícolas apoyadas: Sistema informático, SURI, convenios firmados; Número total de unidades acuícolas programadas a apoyar: Solicitudes registradas en el SURI
Objetivo			Orden			Supuestos		
Proyectos de conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura			8			Se dispone de capital humano para apoyar la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura		

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura	Mide el porcentaje de proyectos de manejo de recursos genéticos acuícolas	(Número de unidades acuícolas apoyadas para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos / Número total de unidades acuícolas programadas a apoyar) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número total de unidades acuícolas programadas a apoyar: Solicitudes registradas en el SURI; Número de unidades acuícolas apoyadas para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos: Sistema informático, SURI, convenios firmados
Objetivo			Actividad			Supuestos		
Desarrollo de capacidades en los productores y técnicos mexicanos para la adaptación y adopción de prácticas agrícolas sustentables que les permitan tener rendimientos altos y mayores ingresos			Orden			Participación activa de los productores. 2. Productores con actitud de cambio. 3. El productor cuenta con recursos económicos para inversiones complementarias.		
			1					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Incremento de módulos de productores innovadores	Mide la tasa de variación en módulos de productores innovadores apoyados	((Número de módulos con productores innovadores apoyados en el período T1/Número de módulos con productores innovadores apoyados en el período T0-1)*100))	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Módulos apoyados: informes de actividades del MASAGRO SAGARPA-CIMMYT; módulos apoyados: informes de actividades del MASAGRO SAGARPA-CIMMYT
Objetivo			Orden			Supuestos		
Seguimiento a la ejecución de las actividades convenidas.			1			Los ejecutores cumplen con los objetivos en tiempo y forma.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de avance de las actividades convenidas.	Mide el grado de avance del seguimiento de las actividades convenidas	(Actividades realizadas / Actividades convenidas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Actividades realizadas: Informes de los ejecutores; Actividades Convenidas: Informes de los ejecutores
Objetivo			Orden			Supuestos		
Gestión de apoyo a conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura			1			Los tiempos de respuesta de los beneficiarios sobre requisitos faltantes son oportunos.		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivamente de acuerdo a Lineamientos.	Proporción de las solicitudes presentadas que son dictaminadas favorablemente y tiene posibilidades de acceso a apoyo	(Número de solicitudes con dictamen positivo de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación/total de solicitudes recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de solicitudes con dictamen positivo de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación: Registro de SURI; total de solicitudes recibidas: Registro SURI
Objetivo			Orden			Supuestos		
Gestión de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas			1			Los solicitantes cuentan con recursos económicos para inversiones complementarias		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Variación porcentual de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas	Variación porcentual de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas	[(Monto de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo Tn / Monto de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas en el periodo T0) * 100]	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Monto de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas en el año base: Monto asignado en el PEF, conforme a la distribución interna de la SAGARPA; Monto de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo Tn: Monto asignado en el PEF, conforme a la distribución interna de la SAGARPA
Objetivo			Orden			Supuestos		
Gestión de incentivos para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos en zonas rurales de baja vocación agropecuaria			1			Participación activa de los productores y autoridades ejidales y comunitarias. 2. Los solicitantes cuentan con recursos económicos para inversiones complementarias.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de variación de incentivos para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos	Mide la variación porcentual del recurso destinado al componente	[(Monto de incentivos para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos en el periodo T1 / Monto de incentivos a para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos en el periodo T0) * 100]	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Monto de apoyo destinado a los proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el periodo T1: Presupuesto asignado en PEF; Monto de apoyo destinado a los proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el año base: Presupuesto asignado en PEF

Objetivo			Orden			Supuestos		
Suscripción de los instrumentos jurídicos para el mejoramiento genético			1			Las organizaciones cuentan con mecanismos administrativos para operar eficientemente.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos	Mide el porcentaje de los instrumentos jurídicos que se suscriben con las organizaciones con relación al porcentaje de solicitudes solicitadas por las organizaciones.	(Número de instrumentos jurídicos suscritos / Número total de instrumentos jurídicos solicitados) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Instrumentos jurídicos suscritos: Instrumentos jurídicos suscritos; Instrumentos jurídicos solicitados: Instrumentos jurídicos suscritos
Objetivo			Orden			Supuestos		
Gestión de incentivos a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico aplicado para productores agrícolas			1			Participación activa de los productores. 2. Productores con actitud de cambio. 3. El productor cuenta con recursos económicos para inversiones complementarias.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa de variación de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado	Gestión de incentivos a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico aplicado para productores agrícolas	$(((\text{Monto de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo } t_n / \text{Monto de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y transferencia de tecnología en el periodo } t_0) - 1) * 100]$	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Monto de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo t_n : Sistema informático SIFUPRO ; Monto de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y transferencia de tecnología en el periodo t_0 : Sistema informático SIFUPRO
Objetivo			Orden			Supuestos		
Gestión de apoyos a la innovación y desarrollo tecnológico en materia de acuacultura			1			Los tiempos de respuesta de los beneficiarios sobre requisitos faltantes son oportunos.		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivamente de acuerdo a Lineamientos.	Proporción de las solicitudes presentadas que son dictaminadas favorablemente y tiene posibilidades de acceso a apoyo	(Número de solicitudes con dictamen positivo de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación/total de solicitudes recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	total de solicitudes recibidas: Registro SURI; Número de solicitudes con dictamen positivo de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación: Registro de SURI
Objetivo			Orden			Supuestos		
Gestión de incentivos a productores agrícolas para la innovación y modernización de maquinaria y equipo que incrementen su productividad			2			Participación activa de los productores. 2. Productores con actitud de cambio. 3. El productor cuenta con recursos económicos para inversiones complementarias.		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de solicitudes autorizadas de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación para la modernización de maquinaria y equipo	Mide la proporción de las solicitudes presentadas que son autorizadas para la adquisición del apoyo solicitado	(Número de solicitudes autorizadas de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación para la modernización de maquinaria y equipo/total de solicitudes recibidas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de solicitudes autorizadas de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación para la modernización de maquinaria y equipo: Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI); Total de solicitudes recibidas: Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI)
Objetivo			Orden			Supuestos		
Acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola prioritaria para asegurar la alimentación y competitividad del país			2			Los solicitantes cuentan con recursos económicos para inversiones complementarias		

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola prioritaria para asegurar la alimentación y competitividad del país	Mide el porcentaje de atención de especies autóctonas anuales y perennes	(Número de cultivos autóctonos anuales y perennes atendidos de importancia económica en el año tn/ Número de cultivos autóctonos anuales y perennes reportados en el Informe de los Recursos Fitogenéticos 2006)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Número de cultivos autóctonos anuales y perennes reportados en el Informe de los Recursos Fitogenéticos 2006: FAO, Informe Nacional 2006 de Recursos Fitogenéticos en México para la Alimentación y la Agricultura.; Número de cultivos autóctonos anuales y perennes atendidos de importancia económica: FAO, Informe Nacional 2006 de Recursos Fitogenéticos en México para la Alimentación y la Agricultura.

Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación del índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero	Índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero en el año Tn / Índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero en el año To) -1) * 100]	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Tasa de variación de productores agropecuarios que aplican innovaciones tecnológicas	[((Número de productores agropecuarios que aplican tecnologías en el año Tn /Número de productores agropecuarios y pesqueros que aplican tecnologías en el año T0) -1) * 100]	Sí	Sí	Sí	NO	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de proyectos de innovación tecnológica en acuacultura que contribuyen al incremento de la productividad del sector	Número de proyectos apoyados para la aplicación de tecnologías innovadoras que incrementan su productividad en el periodo/ Número de apoyos otorgados a productores para aplicar tecnologías innovadoras en el periodo*100	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Componentes	Tasa de variación en el número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado	(((Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo Tn / (Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el periodo T0) -1) * 100]	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Incremento anual de la productividad de maíz	$(((\text{Productividad total anual de maíz en el periodo T1} / \text{Productividad total anual de maíz en el periodo T0}) - 1) * 100]$	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Porcentaje de variación en el número de proyectos de recursos genéticos agrícolas	$[(\text{Número de proyecto de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo T1} / (\text{Número de proyectos de recursos genéticos agrícolas apoyados en el periodo T0}) * 100]$	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Porcentaje de variación de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos	$[(\text{Número de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el periodo T1} / \text{número de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos apoyados en el periodo T0}) * 100]$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético.	(Número de razas de uso doméstico apoyados para el mejoramiento genético / Número total de razas de uso doméstico con reglamento técnico) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Porcentaje de proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados	(Número de proyectos apoyados / Número total de proyectos solicitados) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Porcentaje de proyectos apoyados para la innovación tecnológica en acuicultura.	(Número de unidades acuícolas apoyadas/ Número total de unidades acuícolas programadas a apoyar) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura	(Número de unidades acuícolas apoyadas para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos / Número total de unidades acuícolas programadas a apoyar) * 100	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividades	Incremento de módulos de productores innovadores	$((\text{Número de módulos con productores innovadores apoyados en el período T1} / \text{Número de módulos con productores innovadores apoyados en período T0-1}) * 100)$	SÍ	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Porcentaje de avance de las actividades convenidas.	$(\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades convenidas}) * 100$	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivamente de acuerdo a Lineamientos.	$(\text{Número de solicitudes con dictamen positivo de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación} / \text{total de solicitudes recibidas}) * 100$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Variación porcentual de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas	$[(\text{Monto de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas apoyados en el período Tn} / \text{Monto de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas en el período T0-1}) * 100]$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		periodo T0) * 100]											
	Porcentaje de variación de incentivos para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos	[(Monto de incentivos para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos en el periodo T1 / Monto de incentivos a para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos en el periodo T0) * 100]	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos	(Número de instrumentos jurídicos suscritos / Número total de instrumentos jurídicos solicitados) * 100	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Tasa de variación de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado	$\left[\left(\frac{\text{Monto de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado en el periodo } t_n}{\text{Monto de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y transferencia de tecnología en el periodo } t_0} - 1 \right) * 100 \right]$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivamente de acuerdo a Lineamientos.	$\left(\frac{\text{Número de solicitudes con dictamen positivo de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación}}{\text{total de solicitudes recibidas}} * 100 \right)$	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de solicitudes autorizadas de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación para la modernización de maquinaria y equipo	$\left(\frac{\text{Número de solicitudes autorizadas de acuerdo a lo establecido en Reglas de Operación para la modernización de maquinaria y equipo}}{\text{total de solicitudes recibidas}} * 100 \right)$	Sí	Sí	Sí	Sí	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Fórmula de cálculo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola prioritaria para asegurar la alimentación y competitividad del país	(Número de cultivos autóctonos anuales y perennes atendidos de importancia económica en el año tn/ Número de cultivos autóctonos anuales y perennes reportados en el Informe de los Recursos Fitogenéticos 2006)*100	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Metas	Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
FIN	Tasa de variación del índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero.	112.91	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Pretenden incrementar 10%.	No Aplica
PROPÓSITO	Tasa de variación de productores agropecuarios que aplican innovaciones tecnológicas.	47.2	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de proyectos de innovación tecnológica en acuacultura que contribuyen al incremento de la productividad del sector.	60	Porcentaje	NO	Solo el 60% de los proyectos apoyados mejora en algún grado productividad. Todos los proyectos debieran contribuir al incremento	Sí	Se espera que solo el 60% de los proyectos apoyados mejoren en algún grado la productividad.	Loa meta debería ser del 100%; es decir, todos los proyectos.

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Metas	Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
					de la productividad.			
COMPONENTES	Tasa de variación en el número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado.	139.6	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Incremento anual de la productividad de maíz.	100	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	No	Se quiere duplicar la productividad, lo cual es poco factible anualmente.	Incrementos anuales del 5% en la productividad de maíz son más realistas.
	Porcentaje de variación en el número de proyectos de recursos genéticos agrícolas.	120.17	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de variación de proyectos de innovación y aprovechamiento integral de recursos.	140	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de razas de uso doméstico apoyadas para el mejoramiento genético.	60.34	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Metas	Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Porcentaje de proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados.	40	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de proyectos apoyados para la innovación tecnológica en acuicultura.	25	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de proyectos apoyados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura.	68	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
ACTIVIDADES	Incremento de módulos de productores innovadores.	224.64	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de avance de las actividades convenidas.	100	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Las actividades se determinan de antemano.	No Aplica

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Metas	Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivamente de acuerdo a Lineamientos.	60	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es factible otorgando información adecuada a los solicitantes.	No Aplica
	Variación porcentual de incentivos a proyectos de recursos genéticos agrícolas.	100	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de variación de incentivos para la innovación y el aprovechamiento integral de recursos.	140	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos.	100	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	No se requiere presupuesto para la firma y si se tiene voluntad es factible.	No Aplica
	Tasa de variación de incentivos a proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado.	228.78	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica

Nivel de objetivo	Nombre el Indicador	Metas	Unidad de medida	Orientadas a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
	Porcentaje de solicitudes dictaminadas positivamente de acuerdo a Lineamientos.	74	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es factible otorgando información adecuada a los solicitantes.	No Aplica
	Porcentaje de solicitudes autorizadas de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación para la modernización de maquinaria y equipo.	52.5	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base.	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica
	Porcentaje de acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola prioritaria para asegurar la alimentación y competitividad del país.	80	Porcentaje	Sí	La meta es superior a la línea de base (solo por 2%)	Sí	Es programable en función del presupuesto.	No Aplica

Anexo 7 Propuesta de Mejoras en la MIR

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario mediante la innovación tecnológica en el sector agroalimentario.	Tasa de variación del índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero.	$((\text{Índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero en el año } T_n / \text{Índice de productividad agrícola, pecuario y pesquero en el año } T_0) - 1) * 100$	Triannual	Línea de Base del Programa.	No se presentan variaciones ambientales severas que afecten los niveles de producción agroalimentaria. Las variables macroeconómicas se mantienen estables.
Propósito	Los productores del sector agroalimentario, acuícola y pesquero realizan innovaciones y aplican desarrollos tecnológicos en sus unidades de producción.	Tasa de variación de productores agroalimentarios, acuícolas y pesqueros que realizan innovaciones tecnológicas en sus unidades de producción.	$((\text{Número de productores agroalimentarios, acuícolas y pesqueros que realizan innovaciones tecnológicas en el año } T_n / \text{Número de productores agroalimentarios, acuícolas y pesqueros en el año } T_0) - 1) * 100$	Bianual	Línea de base del Programa. Información de campo para monitorear el desempeño del Programa.	El precio de los insumos para el sector agroalimentario, acuícola y pesquero se mantienen estables.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
Componentes 1	Proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados.	Tasa de variación en el número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados.	$((\text{Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el año } T_n / \text{Número de proyectos agrícolas de innovación y desarrollo tecnológico aplicado apoyados en el año } T_0) - 1) * 100)$	Anual	Sistema informático SIFUPRO. Sistema Único de Registro de Información.	Existe suficiente demanda de apoyos para innovación tecnológica aplicada.
Componentes 2	Proyectos de aprovechamiento de recursos genéticos agrícolas incluyendo cultivos biotecnológicos públicos nacionales apoyados.	Porcentaje de variación de proyectos de aprovechamiento de recursos genéticos agrícolas.	$((\text{Número de proyectos para el aprovechamiento de recursos genéticos agrícolas apoyados en el año } T_n / \text{Número de proyectos para el aprovechamiento de recursos genéticos agrícolas apoyados en el año } T_0) - 1) * 100)$	Anual	Sistema informático SIFUPRO. Sistema Único de Registro de Información.	Los productores cuentan con recursos económicos para inversiones complementarias.
Componentes 3	Productores pecuarios con razas de uso doméstico para el mejoramiento genético apoyados.	Porcentaje de productores pecuarios con razas de uso doméstico para el mejoramiento genético apoyados.	$(\text{Número de productores ganaderos con razas de uso doméstico para el mejoramiento genético apoyados} / \text{Número de productores ganaderos}) * 100$	Anual	Informe de las instancias ejecutoras.	Los productores cuentan con recursos económicos para inversiones complementarias.
Componentes 4	Proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados.	Porcentaje de proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados.	$(\text{Número de proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria apoyados} / \text{Número total de proyectos de innovación y transferencia de tecnología pecuaria solicitados}) * 100$	Anual	Informe de las instancias ejecutoras	Los productores cuentan con recursos económicos para inversiones complementarias. Existen las novedades tecnológicas para transferir.
Componentes 5	Proyectos de investigación, validación e innovación tecnológica en acuicultura apoyados.	Porcentaje de proyectos para la innovación tecnológica en acuicultura apoyados.	$(\text{Número de proyectos de investigación, validación e innovación tecnológica en acuicultura apoyados} / \text{Número de proyectos de investigación, validación e innovación tecnológica en acuicultura solicitados}) * 100$	Anual	Sistema Único de Registro de Información. Planes de trabajo del Componente.	Existe el capital humano calificado para realizar las investigaciones.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
Componente 6	Proyectos de conservación y aprovechamiento de recursos genéticos acuícolas apoyados.	Porcentaje de proyectos para la conservación y aprovechamiento de recursos genéticos acuícolas apoyados.	(Número de proyectos acuícolas apoyados para la conservación y aprovechamiento de recursos genéticos / Número de proyectos acuícolas solicitados)*100	Anual	Sistema Único de Registro de Información. Planes de trabajo del Componente.	Existe el capital humano calificado para realizar las investigaciones.
Actividad 1 (Componentes 1 al 6)	Registro de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes registradas en el SURI con respecto a las solicitudes recibidas.	(Número total de solicitudes registradas en el SURI / Número total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Sistema Único de Registro de Información.	Se cuenta con los recursos autorizados al Programa para su operación.
Actividad 2 (Componentes 1 al 6)	Dictaminación técnica de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas con respecto a las solicitudes registradas.	(Número solicitudes dictaminadas / Total de solicitudes registradas)*100	Trimestral	Sistema Único de Registro de Información.	Las solicitudes cuentan con la información requerida para ser dictaminadas.
Actividad 3 (Componentes 1 al 6)	Aprobación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes aprobadas.	(Número solicitudes aprobadas / Total de solicitudes dictaminadas positivas)*100	Trimestral	Sistema Único de Registro de Información.	Existen solicitudes dictaminadas como positivos.

Anexo 8. Gastos desglosados del Programa

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

No Aplica.

Anexo 9 Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC)

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación (S)

Dependencia: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Unidad Responsable: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de Evaluación: 2015

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa de Fomento a la Agricultura	S	SAGARPA	Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables.	Productores y organizaciones que se dediquen a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva.	Componente Agroproducción Integral (Concepto Proyectos Integrales Agrícolas) Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) (Conceptos Paquete tecnológico con acompañamiento técnico y Paquete tecnológico)	Nacional	PEF Reglas de Operación de los Programas MIR de los Programas	X		Ambos programas otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector agrícola. Ambos programas otorgan insumos biológicos.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa de Fomento Ganadero	S	SAGARPA	Productores pecuarios incrementan la producción de los principales alimentos para consumo humano.	Personas físicas (hombres y mujeres mayores de edad) y personas morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos pecuarios, que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en cada uno de los Componentes de este Programa.	Componente Manejo Postproducción Pecuario Apoyos para Proyectos Productivos (Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la transformación de productos) Componente Productividad Pecuaria (Concepto Reproducción y Material Genético Pecuario)	Nacional	PEF Reglas de Operación de los Programas MIR de los Programas	X		Ambos programas otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector pecuario e incentivos para la transferencia de tecnología y recursos zogenéticos.
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	S	SAGARPA	Unidades económicas pesqueras y acuícolas incrementan la producción pesquera y acuícola.	Unidades económicas pesqueras y acuícolas inscritas en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA).	Componente de Desarrollo Estratégico de la Acuicultura (Concepto Acuicultura Rural)	Nacional	PEF Reglas de Operación de los Programas MIR de los Programas	X		Ambos programas otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica en el sector acuícola. Ambos programas otorgan insumos biológicos.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	S	SAGARPA	Unidades económicas rurales cuentan con inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	Productores agropecuarios y pesqueros, ya sean, personas físicas y morales que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas definidas por la Secretaría, con necesidades de financiamiento o que requieran incrementar su escala productiva mediante la creación de grupos con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postcosecha o que busque obtener certidumbre en la	Componente de Desarrollo Productivo del Sur Sureste (Concepto Fortalecimiento a la productividad)	Nacional	PEF Reglas de Operación de los Programas MIR de los Programas	X		Estos programas entregan apoyos similares (innovación, equipamiento) a los del Componente de Innovación para el desarrollo tecnológico aplicado.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
				comercialización de sus productos.						
Programa Integral de Desarrollo Rural	S	SAGARPA	La población en pobreza extrema que se ubica en zonas marginales y perurbanas	Productores y grupos de personas; personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas,	Componente para el Desarrollo Integral de Cadenas de Valor (concepto activo productivo que incluye	Nacional	PEF Reglas de Operación de los Programas MIR de los Programas	X		Ambos Programas otorgan apoyos para el desarrollo de proyectos productivos. Ambos

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
			producirán alimentos con un enfoque sustentable.	pecuarias, acuícolas y pesqueras; en zonas rurales y periurbanas.	<p>infraestructura, material genético y vegetativo, adquisición de vientres y paquetes tecnológicos)</p> <p>Componente de Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio (conceptos material vegetativo, infraestructura, equipamiento, animales de especies menores e insumos, paquetes agrícolas, pecuarios e infraestructura menor)</p> <p>Componente Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional MASAGRO (concepto Incentivos para que productoras y productores de sistemas de producción de</p>				programas otorgan insumos biológicos. Ambos programas otorgan apoyos para proyectos de innovación tecnológica.	



Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
					<p>maíz, trigo y sus cultivos asociados (en rotación tales como frijol, canola, soya, triticale, entre otros), apliquen tecnologías integrando sistemas agronómicos sustentables e innovadores con el acompañamiento técnico y la capacitación, conforme al modelo de innovación del programa MasAgro que incluye la plataforma de investigación experimental, módulos demostrativos y áreas de extensión generando áreas de impacto e integrando a la cadena de producción).</p> <p>Componente Proyecto Estratégico de</p>					

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa federal?	¿Se complementa con este programa federal?	Justificación
					Seguridad Alimentaria (PESA) (concepto Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos).					